

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—El presupuesto del Estado. La fiesta de la Escuela.—Asambleas pedagógicas.—Sociedad Española de Pedagogía: Sesión del 8 de noviembre.—Revista de la prensa.—Crónica de oposiciones.

ECOS DEL MAGISTERIO.—Protesta. (Hernán de la Puerta).

NOMENCLATOR DEL CONCURSO DE TRASLADO.—Rectora 'os de Barcelona, Santiago y Valladolid.

SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Relaciones de aspirantes á Escuelas vacantes en el distrito de Valladolid.—Vacantes de Secretarios de Juntas provinciales de Instrucción pública.

BIBLIOGRAFIA, NOTICIAS, ETC.

La Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, siguiendo su costumbre de obsequiar á los lectores por Navidad, les ofrece esta ventajosísima combinación:

Por 25 pesetas

pagadas antes del 1.º de diciembre, se concederán 25 números de participación en la lotería de Navidad.

Subscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL por un año, con derecho á «La Escuela en Acción».

Subscripción á España Agrícola por un año, con derecho á los servicios del Consultorio jurídico y de análisis gratuito de tierras.

Un Anuario del Maestro para 1909.

Un ejemplar del primer fascículo del «Diccionario de Legislación de primera enseñanza», ó el que lo prefiera,

Un Registro Solana de matrícula, asistencia, etcétera, de 4 pesetas.

15 pesetas de libros á elegir de los publicados del primero ó segundo grado del curso completo que han sido premiados con medalla de primera clase (medalla de oro) en la Exposición de Industrias Madrileñas.

Todo ello se remitirá sin gastos de ninguna clase enviándonos

25 pesetas

en metálico, libranza ó letra de fácil cobro.

No admitimos los sellos de Correos sino con el 5 por 100 de descuento y en carta certificada.

Los que paguen dentro de octubre tendrán 30 números de lotería y 16 pesetas de libros; los que paguen en noviembre, 25 y 15, respectivamente.

De actualidad.

El Presupuesto del Estado. El lector ha visto ya en nuestro número anterior, la propuesta de rebaja que el Ministro de Instrucción pública hace en el futuro presupuesto del Estado. Este hecho ha producido, no ya sorpresa, sino una gran indignación en algunos elementos políticos.

Después de la campaña que el año anterior hicieron las minorías parlamentarias, y de los ofrecimientos que se hicieron en la llamada «sesión permanente», esta conducta del Gobierno no podía menos de causar el efecto que ha producido.

La Sociedad Española de Pedagogía, velando en todos los momentos por los intereses de la enseñanza, y procurando sacar el mejor partido posible de las circunstancias á favor del Magisterio, ha comenzado ya á gestionar sobre este asunto, y ha tomado los acuerdos que el lector puede ver en el extracto de la sesión última que publicamos en el lugar correspondiente.

Al punto á que han llegado las cosas, creemos nosotros que sólo cabe hacer lo que figura en esos acuerdos. Acudir al Ministro de Instrucción pública, nos parece perfectamente inútil. Hace muy poco tiempo le visitaron nuestros estimados compañeros de la Asociación Nacional, y ya se ha visto el resultado. A las peticiones concretas de mejoras en las Escuelas y para los Maestros, contesta proponiendo unas cuantas rebajas.

Sería ya demasiada candidez esperar

algo para el próximo presupuesto, del actual Ministro, y acudir á él en nuevas súplicas.

Por eso, sin duda, las *Sociedad Española de Pedagogía* ha acordado acudir en protesta al Presidente del Consejo de Ministros, que también adquirió el compromiso de que cuando llegase la discusión al nuevo presupuesto habría el Gobierno estudiado el asunto de la reorganización de la enseñanza, y con arreglo á las líneas generales que acordara, llevaría al presupuesto las nuevas obligaciones que fueran precisas.

¿Desatenderá también el Sr. Maura sus compromisos? Mucho nos lo tememos, pero de todos modos las circunstancias son adecuadas para recordárselo.

Los distintos partidos políticos que están en la oposición, formularon el año pasado una especie de programa mínimo que exigieron, aunque inútilmente, al Gobierno.

Es llegado el momento de ver si cumplen los compromisos adquiridos en aquella campaña, ó si fué ni más ni menos que un motivo de oposición política. Por eso la *Sociedad Española de Pedagogía* ha acordado también estimular á las distintas minorías parlamentarias, y al efecto, ha comenzado gestiones, y dirigirá en breve un documento protesta.

¿Se conseguirá algo con ello? Pronto habremos de verlo. Lo que entendemos en las presentes circunstancias, es que esa conducta respetuosa, digna y enérgica, es la única que puede seguirse, á menos que optáramos por abandonar por completo el campo y dejar que todos se olviden de la enseñanza y de los Maestros.

Convendría que tomaran nota de los acuerdos todos los Maestros, todos nuestros colegas, y que vieran si es conveniente secundarlos; son, á nuestro juicio, los únicos que en las presentes circunstancias pueden dar algunos resultados.

Quizá la campaña sea estéril en provechos inmediatos, pero por lo menos se habrá demostrado que no abandonamos el campo, y que no rehuimos trabajos ni responsabilidades.

La Fiesta de la Escuela.

Acordada la fecha 15 del actual para la celebración de la Fiesta de la Escuela, parece que hay firme propósito de que esta fecha no sufra dilación. Si el tiempo impide celebrar la fiesta al aire libre, se hará bajo techado.

Ha producido entre los Maestros gran revuelo la noticia de que habían de repartirse premios en metálico, sin decir el criterio á que habían de ajustarse en la adjudicación. La prensa ha tomado cartas en el asunto, y nosotros hemos recibido cartas y noticias que nos abstenemos de publicar.

Lo que parece acordado es que los premios propuestos de 500 pesetas, se dividirán en otros pequeños, que eviten ciertas codicias y faciliten el contentar á mayor número de individuos.

Descanse en paz.

Ha fallecido en Córdoba, doña Consuelo Calderón, Profesora jubilada de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, colaboradora de *EL MAGISTERIO ESPAÑOL* y próxima pariente de nuestro querido amigo D. Rufino Blanco.

Era la finada mujer sencilla, tan ilustrada como virtuosa, que ocupó su vida entera en el ejercicio de la enseñanza y la práctica de la caridad. Dios haya recogido su alma en el seno de los justos.

Reciba su apreciable familia nuestra sentido pésame.

Agradeceremos á nuestros lectores que en todas las cartas que escriban pongan siempre la pro: incia.

Asambleas Pedagógicas.

Sociedad Española de Pedagogía.

La de Osorno. Organizada por el Maestro de Osorno D. Martín Gómez Calleja, se ha celebrado en aquella población una entusiasta y bien concurrida asamblea, á la que ha prestado animación el pueblo entero, que quiere marchar al lado de los Maestros por el camino de la educación y de la cultura.

Todo lo que tienda á relacionar íntimamente la Escuela y la familia tiene un mérito positivo. Hacer que el pueblo comprenda los beneficios de la instrucción y que ame la Escuela como fuente de cultura y bienestar futuro, es una obra que enaltece al Maestro y honra á la patria.

Por eso aplaudimos lo hecho en Osorno, y por eso queremos que se repita.

La de Valladolid. Para el 15 del actual se proyecta celebrar en el salón principal del Centro de Labradores una asamblea general de Profesores de instrucción primaria.

La Comisión gestora trabaja con actividad para la realización del proyecto, y es de esperar que el acto ofrezca los resultados que apetecen sus organizadores.

Las conclusiones que se voten han de entrañar algunos beneficios para la enseñanza.

Se tratará del restablecimiento del grado normal, ó habilitación en la forma que proceda del grado superior, para que así se capacite á todos los Maestros á fin de intervenir en las oposiciones al Profesorado y desempeñar los cargos del Magisterio.

Se planteará también la cuestión de las excedencias, dado que esta carrera es la única donde se pierden todos los derechos adquiridos, y, por último, se cambiarán impresiones acerca de la unificación del Profesorado de Normales.

Sesión del domingo 8 de noviembre de 1908. Abierta á las once de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Ascarza, el Secretario general, Sr. Galán, dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. El Sr. Ascarza explicó que por ocupaciones urgentes é inaplazables, en la tarde del sábado se había convecado, siguiendo la costumbre, para el domingo.

Se hizo el escrutinio para la renovación de la Junta directiva, con arreglo á los preceptos del Reglamento social, y que dió el siguiente resultado:

PRESIDENTE EFECTIVO (reelegido): *Ilmo. Señor D. Joaquín Ruiz Jiménez*. Diputado á Cortes, Consejero de Instrucción pública, ex-delegado regio de primera enseñanza de Madrid, etc.

VICEPRESIDENTES (votados por unanimidad): *D. Victoriano Fernández Ascarza*, Profesor por oposición y Secretario de la Escuela Normal Central de Maestros, doctor en Ciencias, etcétera, etc., y *D. Ezequiel Solana*, Maestro por oposición de las Escuelas municipales de Madrid, pensionado por el Gobierno para estudiar la organización de la enseñanza en el extranjero, etc., etc.

VOCAL (por orden alfabético de apellidos): *Srta. García del Real* (doña Matilde), Inspectora de las Escuelas municipales de Madrid; *Srta. García y García* (doña Elisa), Maestra de las Escuelas municipales de Madrid; *Srta. Mayayo* (doña Ana), Auxiliar de la Escuela graduada aneja á la Normal Central de Maestras; *Srta. Rincón* (doña Asunción), Regente de la Escuela graduada, aneja á la Normal Central de Maestras; *Sr. Amor* (D. Ramón), Auxiliar de las Escuelas municipales de niños de Madrid; *Sr. Galán* (D. Luis), Maestro de las Escuelas municipales de niños de Madrid; *Sr. Tamayo* (D. Manuel M.), Maestro de las Escuelas municipales de niños de Madrid; *Sr. Ulecia* (D. Valentín), Maestro de las Escuelas municipales de niños de Madrid.

Han obtenido, además, algunos votos, en número reducido, los Sres. Vincenti y Gascón, para la Presidencia, y como Vocales, las señoritas Candado (doña Felisa) y Escribano, y los Sres. Sardá, Torromé, Martín (D. Domingo), Rúa (D. Paulino), Peral, Portilla, Blanco (don Rufino), Castro y Legua, Dalmau (D. Nicolás), López Mora, García Marín y González Rivas.

Se acordó proclamar Junta directiva en la forma que queda mencionada, y convocar en breve á una reunión para que entre en funciones.

Fiesta escolar. Se dió cuenta de la comunicación redactada por el señor Ascarza y dirigida al Gobernador civil acerca de la organización de la fiesta escolar, y fué aprobada.

Clases de adultos. El mismo Sr. Ascarza manifestó que, según noticias oficiosas, la instancia dirigida por la *Sociedad* al Ministro de Instrucción pública pidiéndole que adopte medios para fomentar el funcionamiento de las clases de adultos está en trámite, habiéndose acordado en principio que informe la Junta Central de primera enseñanza. Con este motivo, todos los presentes se lamentaron de la lentitud con que se tramita este asunto, pues aunque se obtenga resolución favorable, para algunos efectos será bastante tardía.

Congreso de Zaragoza. El Sr. Solana dió cuenta de las sesiones y principales trabajos del Congreso Nacional Pedagógico celebrado en Zaragoza, al cual ha asistido en representación de la *Sociedad*. Se leyeron las conclusiones definitivas y se acordó haber visto con satisfacción la numerosa concurrencia á dicho Congreso y los trabajos realizados.

Congreso Pedagógico de París. El Sr. Solana hizo entrega de los numerosos documentos remitidos por el representante de la *Sociedad Española de Pedagogía* en dicho Congreso, Mr. Legrand, y de una extensa carta del mismo resumiendo las tareas de dicho Congreso.

Resulta que se han adherido unos 7.000 congresistas y que se ha acordado, á propuesta de los representantes italianos, la designación de una oficina internacional para el fomento de la cultura popular, y que en esta oficina se ha reclamado la presencia de un delegado español, hallándose al presente el asunto en la tramitación correspondiente.

Congreso de Educación moral de Londres. La Srta. Garcia (doña Elisa) presentó á la *Sociedad* el report (Memoria) que comprende los trabajos leídos en este importante Congreso de Londres sobre distintas materias. Quedó á la disposición de los Vocales de la Junta directi-

va que deseen estudiar ese importante acontecimiento educativo.

El mitin de Osorno. El Sr. Solana dió cuenta del mitin celebrado por Maestros de la provincia de Palencia en el pueblo de Osorno, celebrando todos el entusiasmo que dicen ha reinado, acordando un aplauso para los organizadores y estimular á todos los Maestros y á todos los amantes de la enseñanza á la organización de actos frecuentes en este sentido para influir sobre la opinión pública en sentido favorable á la educación. Se leyeron las conclusiones votadas en dicho mitin, acordando llamar la atención de las autoridades y de los Maestros sobre la necesidad de limitar la matrícula y la asistencia en las Escuelas á lo que las condiciones del local permita en cada caso, y que en ninguno de ellos pueda confiarse al cuidado y educación de un solo Maestro más de 50 alumnos. A propuesta del Sr. Galán se hizo constar que esta solución sólo puede considerarse como transitoria mientras se llega á la que tiene solicitada la *Sociedad Española de Pedagogía* repetidas veces de establecer Escuelas graduadas, donde la matrícula, á cargo de un solo Maestro y dentro de un grado, no pase tampoco del número de alumnos ya indicado.

Escalafón general. El Sr. Solana llamó la atención de la *Sociedad* sobre la Real orden recientemente publicada, acerca de la formación de un escalafón único de todos los Maestros de España y sobre los términos ambiguos y poco explícitos de dicha Real orden. El Sr. Ascarza expuso algunos antecedentes sobre este asunto, haciendo ver que, si se forma un escalafón único con todos los distintos provinciales que hay en la actualidad y sobre las mismas bases en que éstos están redactados, apenas si podrá tener aplicación para uno de los casos más urgentes y más necesarios en la enseñanza, que es el de la provisión de Escuelas. Todos los presentes estuvieron conformes en ello é hicieron nuevas observaciones, acordándose llamar la atención de la superioridad sobre este asunto, para que ya que se intenta realizar el escalafón único que tan necesario es, se haga sobre bases adecuadas para resolver el arduo problema de la provisión de Escuelas, de modo que cada Maestro pueda ascender en la misma localidad, sin necesidad de andar peregrinando de pueblo en pueblo para obtener un miserable ascenso.

Escuelas al aire libre.

La Srta. García presentó á la *Sociedad* fotografías recogidas en su viaje á Londres, sobre las Escuelas al aire libre que funcionan en Inglaterra, estimulando á la *Sociedad* á tomar alguna iniciativa en este sentido. La señorita Rincón y los Sres. Tamayo, Galán y Solana hicieron observaciones sobre el proyecto y sobre las ventajas y dificultades que puede presentar. El Sr. Solana, especialmente, adujo datos curiosos sobre el funcionamiento y organización de estas Escuelas en Alemania, según ha podido estudiar en su reciente viaje al extranjero, y á propuesta del Sr. Ascarza se acordó que la Srta. García y el Sr. Solana estudien el asunto, y redacten un informe sobre la forma práctica en que podría realizarse este pensamiento, creando alguna de estas Escuelas en Madrid á título de ensayo y de propaganda.

Comunicaciones y donativos.

El Sr. Solana presentó á la *Sociedad* un folleto de D. Antonio Cremades, con cariñosa dedicatoria, titulado: «La educación, desde el punto de vista de la lucha por la vida»; acordóse un voto de gracias por este donativo y que pase á los Vocales para su estudio. La *Sociedad* se enteró de una comunicación de D. Joaquín López sobre reformas en la legislación, que pasó á estudio.

Artículos pedagógicos.

Se dió cuenta del estudio hecho por algunos Vocales de los trabajos enviados para el concurso del mes de octubre, cuya calificación quedó aplazada hasta la sesión próxima, por no haber terminado el examen todos los miembros de la Junta directiva.

Presupuestos del Estado.

El Sr. Ascarza llamó la atención sobre este asunto interesantísimo y de actualidad, y sobre la Real orden del Ministro de Instrucción pública, dirigida al Congreso, haciendo modificaciones en el proyecto, presentado en abril, y rebajando con tal motivo las cantidades pedidas para Escuelas, material pedagógico, grado normal, etc., etc. Dijo que ante los apremios del tiempo, y por si podía lograrse algo antes de que el asunto saliera de la Comisión de presupuestos, había creído conveniente comenzar gestiones cerca de los jefes de las minorías parlamentarias y de los diputados que en la anterior legislatura habían pedido mayores recursos y que, al efecto, fué recibido,

en unión del Sr. Solana, por el jefe del partido liberal Sr. Moret, en la mañana del día 5; por el Sr. Roselló, en la del 6, y por el Sr. Francos Rodríguez, diputado demócrata, el sábado 7, encontrando á dichos señores en estado de gran irritación contra el Ministro, que ha olvidado todos los compromisos adquiridos con los diputados al discutirse el presupuesto anterior, y que consideran las rebajas ahora pedidas como una injuria á las oposiciones parlamentarias. En cuanto á la conducta que hayan de seguir dichas oposiciones, nada hay acordado todavía; pues de una parte se considera que ese acto no puede pasarse en silencio, y por otra se estima por todos que, después de lo ocurrido el año pasado, la discusión será estéril, ó poco menos, para lograr mejoras en la enseñanza. El Sr. Ascarza sometió estas gestiones á la aprobación de la *Sociedad* y pidió que se tomaran acuerdos sobre lo que convenía hacer.

Todos los presentes aprobaron y aplaudieron lo hecho, y decidieron, por unanimidad, que se prosigan con el mayor ahínco las gestiones emprendidas, para que si no se consigue mejora alguna de momento, al menos, se siga hablando y proclamando la necesidad de atender á la enseñanza; pues importa mucho conquistar la opinión pública. Al efecto se acordó: 1.º, que se siga visitando con la mayor urgencia posible, á los jefes de las minorías y á los diputados que el año anterior llevaron su representación en las discusiones; 2.º, que se redacte un documento protesta, respetuoso y enérgico á la vez, que se entregará al Presidente del Consejo de Ministros, contra este abandono y esta indotación de los servicios de la enseñanza primaria; 3.º, que se redacte otro documento, dirigido á la minorías parlamentarias, recordándoles el compromiso que adquirieron el año pasado al discutirse el presupuesto, y advirtiéndoles que conviene á su propio prestigio, reanudar ahora los esfuerzos de entonces, para que nadie pueda creer que aquella campaña sólo tuvo un objeto circunstancial: el de hacer oposición de momento al Gobierno.

Asistencia escolar.

Se leyó la proposición de ley leída y tomada en consideración en el Senado, por iniciativa del Dr. Cartezo, para hacer eficaz la enseñanza obligatoria; pero no ofreciendo el asunto tanta urgencia, y siendo ya demasiado tarde para discutir problema tan interesante, se aplazó para otro día, levantándose la sesión á la una de la tarde.

REVISTA DE LA PRENSA

La Orientación, de Guadalajara, juzga el Escalafón único como «un anhelo unánime y vehemente del Profesorado de primera enseñanza, pero en tanto que lleve aparejada la unificación de los sueldos y los ascensos sin necesidad de cambiar de residencia».

El Magisterio Palentino reseña minuciosamente el mitin pedagógico celebrado en Osorno, al que han dado brillantez no solamente los Maestros del partido y de la capital que han concurrido, sino las autoridades locales y el pueblo entero, que se ha adherido con entusiasmo, hasta el punto de que no pudiendo celebrarse la reunión en ningún local, hubo que pronunciar los discursos desde un balcón que da á la plaza.

De la dirección de *La Educación Contemporánea*, de Málaga, se ha encargado nuestro distinguido amigo el ilustrado Maestro D. Nicolás Leal y Olivares, á quien felicitamos cordialmente.

ECOS DEL MAGISTERIO

Protesta. La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, al dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Junta Central de primera enseñanza, proponiendo una modificación al proyecto de bases que ha redactado la Comisión auxiliar de Maestros para la formación de un nuevo Reglamento, dice así:

«Que el libre acceso, permitido en tal proyecto, de los Maestros de las ínfimas categorías á las grandes poblaciones, donde las exigencias sociales son menos tolerantes y los medios de subsistencia más costosos, habría de producir en muchas ocasiones un *desprestigio dañoso* para toda la clase.»

Como se ve, la Comisión permanente de la Asociación Nacional incurre en el crasísimo error de considerar á los Maestros rurales, á los mártires del Magisterio, incapaces por su educación, por su cultura é ignorancia de los más rudimentarios deberes de sociabilidad, para poder ejercer su profesión en las grandes poblaciones.

Aparte de lo que esto tiene de *jocoso*, y que se presta á sabrosos comentarios en artículos

de otra índole, sólo recojo la gravísima ofensa que se hace en el mencionado párrafo, á Maestros con tanta educación, tanta inteligencia y tanta aptitud como puedan tenerla los *almibarados* señores de la permanente ya citada, y que, por desgracia, tienen la de no haber á su lado un *padrino que los bautice y los saque de las más ínfimas categorías*.

Y como esto es una ofensa que no podemos ni debemos tolerar, propongo:

1.º Que los Maestros que pertenezcan á las más ínfimas categorías y sean socios de la Nacional, volviendo por su dignidad atropellada, dejen de pertenecer á la repetida Asociación Nacional, en señal de protesta, dando pruebas con esto de que aún advertimos, á pesar de nuestra ignorancia, lo que es una ofensa y que no estamos dispuestos á consentirlas de nadie, mucho menos de los que se titulan *defensores de la clase* y la desacreditan y vejan; y

2.º Que autoricemos á una persona para que redacte un escrito dirigiéndonos al excelentísimo señor Presidente de la Junta Central, *desautorizando en absoluto* las gestiones que la Nacional lleve á cabo, porque sus gestiones son *cariños que matan*.

Es lo menos que podemos hacer en defensa de nuestro decoro profesional.

HERNÁN DE LA PUERTA.

Alvite (Coruña) 1.º Noviembre 1908.

Cronica de oposiciones

Escuelas de niños de 2.000 y más pesetas.—El lunes por la tarde terminó el ejercicio oral de estas oposiciones. El Presidente indicó que se procedería inmediatamente á la calificación, aunque no podía precisarse el día en que se hará pública. Se anunciará en el tablón de edictos.

Escuelas de niños de 825 pesetas.—Las que preside el Sr. Escribano están en el ejercicio oral, y para el día 10 estaba llamado D. Juan Berzocana, y como suplentes los Sres. Calabuig (D. Manuel y D. Moisés). Las que preside el Sr. Balcázar se hallan en suspenso.

Escuelas de niñas de 2.000 y más pesetas.—Están dados á conocer, en parte, los cuestionarios; no se sabe cuándo empezarán los ejercicios.

Escuelas de niñas de 825 pesetas.—Se está terminando la lectura de los ejercicios escritos.

Escuelas de niñas de más de 825 pesetas.—Se están haciendo los ejercicios orales. Para el día 11 estaban llamadas doña María Cinta Miguéles y doña Francisca Pérez Jaray.

NOMENCLATOR DEL CONCURSO DE TRASLADO (*)

RELACIÓN de las vacantes anunciadas al concurso de traslado en las diferentes provincias, y datos más curiosos de las plazas vacantes.

Universidad de Barcelona.

PROVINCIA DE BARCELONA

Escuelas de niñas.

Barcelona (elemental), con 2.000 ptas. de dot.; cap. de la prov. y del p. de su nombre y con estación en el f. á Zaragoza, Madrid y Francia; e. de 525.977 h., con a. de 528.496; produce cereales, seda, etc. Tiene varias fábricas, Universidad, Biblioteca, Instituto, Escuelas Normales, Conservatorio de música, Acuana, faro, hospitales, sociedades, casinos, círculos, Instituto agrícola, academias, Ateneo, Banco de Barcelona, Lonja y Casa del Consulado.

Villanueva y Geltrú (id.), con 1.375 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 44 k. de Barcelona y con est. en el f. de Barcelona á Madrid; v. con a. de 11.903 h.; produce vino; tiene varias fábricas, teatros, casinos, Ateneo, Observatorio meteorológico, faro, balneario y carreteras á Barcelona, Tarragona y Villafranca.

Cardona (id.), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de Berga, á 32 k. de éste y unos 25 de la est. de Manresa; v. de 2.252 h. con a. de 3.900; produce cereales; plaza fuerte, fábrica de hilados de algodón.

Tordera (id.), con 825 ptas. de dot.; del p. de Arenys de Mar, á 11 k. de éste y con est. en el ferrocarril de Barcelona á Francia; v. de 1.271 habitantes, con a. de 2.768; produce cereales; alumbrado eléctrico.

Escuelas de niños.

Torelló (elemental), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de Vich, á 14 k. de éste y con est. en el f. de Barcelona á San Juan de las Abadesas; v. con a. de 3.796 h.; produce cereales y ganados; tiene varias fábricas.

San Pedro de Ribas (id.), con 825 ptas. de dot.; p. de Villanueva y Geltrú, á 5 k. de éste y 4 de la del est. de Sitges; l. de 1.334 h., con a. de 2.108; produce algarrobas y vinos; aguas potables; alumbrado por acetileno.

Escuelas de párvulos.

Tarrasa (Aux. elemental), con 825 ptas.; del

partido de su nombre, á 33 k. de Barcelona y con estación de Barcelona á Zaragoza; e. de 15.872 habitantes, con a. de 17.400; produce cereales; tiene varias fábricas, teatros, casinos y círculos.

PROVINCIA DE BALEARES

Escuelas de niños.

Manacor (superior), con 1.625 ptas.; del p. de su nombre, á 50 k. de Palma y con est. en el f. á Palma; v. de 7.973 h., con a. de 12.548; produce vino; tiene varias fábricas, teatro, hospicio, hospital; tiene en su término cuevas denominadas del Drach y del Pirata, que son muy visitadas; casinos y círculos.

Lluchmayor (elemental), con 1.100 ptas.; del partido de Palma, á 24 k. de éste y 8 de la est. de Algaida; v. de 7.079 h., con a. de 8.890; produce vino, almendras, higos, algarrobas, cereales, legumbres, frutas y ganados.

Ibiza (id.), con id.; cap. de la isla y del partido de su nombre; e. de 6.049 h., con a. de 6.404; produce naranjas, vino, etc.; tiene varias fábricas, catedral, obispado, teatro, casino, sociedades y museo arqueológico (antigüedades fenicias.)

Lloseta (id.), con 825 ptas.; del p. de Inca, á 4 kilómetros de éste y con est. en el f. de Palma á Inca; v. de 1.648 h., con a. de 1.929; produce aceite y algarrobas; carr. de Palma á Alcudia.

San Juan Bautista (id.), con id.; del p. de Ibiza, á 22 k. de éste; c. con a. de 4.869 h.; produce almendras, algarrobas, higos, olivos, albaricoques y carbón.

Escuelas de niñas.

Ibiza (elemental), con 1.100 ptas. de dot. (Véase Escuela de niños.)

Andraitx (id.), con id.; del p. de Palma, á 30 k. de éste y de su est.; v. de 2.625 h. con a. de 7.512;

(*) Los sueldos, retribuciones, adultos, etc. son los que figuran en los presupuestos actuales; los habitantes (h.); los del censo vigente; k. significa kilómetros; est. estación; las distancias están tomadas según las últimas referencias, y lo mismo las producciones.

produce tomates y aceite. Faro. Puerto de segundo orden.

San Juan Bautista (11.), con 825. (Véase Escuela de niños.)

PROVINCIA DE GERONA

Escuelas de niños.

Arbucias (elemental), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de Santa Coloma de Farnés, á 16 k. de éste y 15 de la est. de Hostalrich; v. de 2.133 h. con a. de 3.603; produce cereales. Tiene varias fábricas y casinos.

Bañolas (id.), con id.; del p. de Gerona á 17 k. de éste y de su est.; v. de 4.444 h. con a. de 5.132; produce cereales. Tiene varias fábricas, carreteras á Figueras y de Olot á Gerona y un lago que tiene de radio unos 8 metros y 40, por término medio, de profundidad.

Espolla (id.), con 825; del p. de Figueras, á 7 k. de éste, 2 y 3 de la est. de Touyá y Vilamalla; l. de 299 h. con a. de 765; produce vino y cereales.

Castellá (a. de San Gregorio, á 5 k., id.), con idem; del p. de Gerona, á 6 k. de éste y de su estación; l. de 231 h.; produce cereales, carbón y maderas.

Caldas de Malavella (elemental), con id.; del p. de Santa Coloma, á 17 k. de éste y con est. en el f. de Barcelona á Francia; v. de 695 h. con a. de 1.851; produce corcho. Fáb. de almadreñas.

San Privat de Bas (id.), con id.; del p. de Olot, á 8 k. de éste y unos 30 de la est. de Gerona. Lugar de 392 h. con a. de 1.488; produce cereales, patatas, ganados, pastos y árboles.

Escuelas de niñas.

Llausá (elemental), con 825 ptas. de dot.

Junquera (id.), con id.; del p. de Figueras, á 20 k. de éste y de su est.; v. de 1.164 h. con a. de 1.614; produce carbón, corcho y vino. Su término linda con Pertus, Pirineos Orientales (Francia).

San Privat de Bas (id.), con id. (Véase Escuela de niños.)

PROVINCIA DE LERIDA

Escuelas de niños.

Lérida (Casa de Beneficencia, elemental), con 1.650 ptas. de dot.; cap. de la provincia y del partido de su nombre y con est. en el f. de Barcelona á Zaragoza y de Rens á Tarazona; c. de 18.923 h. con a. de 21.352; produce cereales, vino, etcétera. Tiene varias fáb., Instituto, Escuela Normal de Maestras, Catedral y alumbrado eléctrico.

Lérida (Auxiliaría de la graduada, id.), con 1.375 ptas. de dot. (Véase el anterior.)

Pons (elemental), con 825 ptas. de dot.; del p.

de Solsona, á 50 k. de éste y 39 de la est. de Calaf; v. con a. de 1.887 h.; produce trigo, legumbres y frutas. Hospital y c. de Lérida á Puigcerdá y de Folguer á Jorba.

Guimerá (id.), con id.; del p. de Cervera, á 17 k. de éste y 12 de la est. de Tárrega; l. con a. de 1.386 h.; produce cereales.

Escuelas de niñas.

Granja de Escape (elemental), con 825 pta. de dot.; del p. de Lérida, á 28 k. de éste y de su est.; l. de 1.273 h., con a. de 1.303 h.; produce almen-dra.

Orgañá (id.), con id.; del p. de Seo de Urgel, á 20 k. de éste y 70 de la est. de Calaf; v. con a. de 1.155 h.; produce cereales. Tiene fáb. de electricidad y salchichón y casino.

Almabret (id.), con id.

Escuelas de párvulos.

Lérida, con 1.650 ptas. de dot. (Véase Escuela de niños.)

PROVINCIA DE TARRAGONA

Escuelas de niños.

Roquetas (elemental), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de Tortosa, á 2 k. de ésta y de su est.; c. de 4.012 h., con a. de 4.948 h.; produce aceite. Tran-vía á Tortosa y Sociedad de socorros mutuos.

Aldover (id.), con 825; del p. de Tortosa, á 8 k. de éste y de su est.; l. con a. de 1.401 h.; produce cereales, frutas y aceite.

Constantí (id.), con id.; del p. de Tarragona, á 5 k. de éste y de su est.; v. con a. de 2.314 h.; produce vino, avellanas, algarrobas, aceite y cereales.

Horta (id.), con id.; del p. de Gandesa, á 16 k. de éste y 36 de la est. de Tortosa; v. con a. de 2.582 h.; produce aceite, almendra, maderas y vino.

Vilarodona (id.), con id.; del p. de Valls, á 5 k. de éste y de su est.; v. de 1.613 h. con a. de 1.944; produce bastante vino.

Escuelas de niños.

Gandesa (elemental), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 72 k. de Tarragona y 22 de la est. de Mora la Nueva; c. con a. de 3.746 h.; produce azafrán. Tiene fábricas de alcohol, alpar-gatas, bebidas gaseosas y harinas.

Albiñana (id.), con 825; del p. de Vendrell, á 5 k. de éste y de su est.; l. de 620 h. con a. de 1.159; produce cereales y vino.

Blancafort (id.), con id.; del p. de Montblanch, á 6 k. de éste y de su est.; l. con a. de 1.209 h.; produce vino, aceite y cereales.

Montroig (idem), con id.; del p. de Rens, á 17 kilómetros de éste y 12 de la est. de Cambrils;

v. con a. de 2.660 h.; produce cereales; tiene varias fábricas y casinos.

Ribarroja (idem), con 11.; del p. de Gandesa, á 28 k. de éste y con est. en los f. de Barcelona, Tarragona y Francia; v. con a. de 2.147 h.; produce cereales, almendras y aceite. Hospital.

Tivenys (idem), con 11.; del p. de Tortosa, á 12 kilómetros de éste y de su est.; v. de 1.688 h., con yuntamiento de 1885; produce cereales, almendras, aceite, frutas, algarrobas, almendras y cáñamo; tiene varias fábricas.

Vinebre (idem), con 11.; del p. de Falset, á 24 kilómetros de éste y 2 de la est. de Ascó; l. con a. de 1.189 h.; produce aceite, almendras, cereales, seda y vino.

Escuela de párvulos.

Valls, con 1.375 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 19 k. de Tarragona y con est. en el f. de Tarragona á Barcelona y Francia; c. de 11.118 habitantes, con a. de 12.738; produce cáñamo, vino, etc.; tiene varias fábricas y carreteras á Tarragona, Lérida, Plá de Cabra, Vendrell y Pica-moixons.

(Gaceta 3 noviembre.)

Universidad de Santiago.

PROVINCIA DE CORUÑA

Escuelas de niños.

Santiago (Aux. de la graduada: superior), con 1.375 ptas.; del p. de su nombre, á 65 k. de Coruña y con est. en el f. á Pontevedra; c. de 15.386 habitantes, con a. de 24.317; produce escanda, cereales, etc.; tiene varias fábricas, arzobispado. Universidad, Instituto, Colegio de Sordo-mudos y ciegos, cárcel, Escuela de Artes é Industrias, Seminario, Academias, sociedades, Escuela Normal de Maestros y de Veterinaria, hospitales, teatro y casino.

Neda (reside el a. en Neda: elemental), con 1.100 pesetas; del p. de Ferrol, á 7 k. de éste y de su estación; a. de 5.069 h.; produce cereales y vino.

Santo Domingo (a. de Betanzos, á 7 k.; id.), con 11.; del p. de Betanzos, á 7 k. de éste y de su estación; p. de 367 h.; produce ganados.

Cesuras (reside el a. en Cesuras: id.), con 825 pesetas; del p. de Betanzos, á 15 k. de éste y con estación en el f. de Madrid á Coruña; a. de 4.994 habitantes; produce cereales.

Piedra (a. de Ortigueira, á 6 k.: id.), con 11.; del p. de Ortigueira, á 6 k. de éste y 68 de la estación de Coruña; p. de 87 h.; produce cereales.

PROVINCIA DE LUGO

Escuelas de niños.

Becerreá (elemental), con 825 ptas.; del p. de su nombre, á 41 k. de Lugo y 30 de la est. de Lajosa; villa de 685 h., con a. de 9.200; produce ganados; fábrica de chocolates y curtidos.

PROVINCIA DE ORENSE

Escuelas de niñas.

Orense (Auxiliaria superior), con 1.375 ptas. de dot.; cap. de la prov.^a y del p. de su nombre, y con est. en el f. á Madrid; c. con a. de 15.248 h.; produce escanda, legumbres, etc.; tiene varias fábricas, Instituto, Biblioteca, Seminario, Casino y carr.^a á Madrid y Portugal.

Escuelas de niños.

Allariz (elemental), con 825 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 23 k. de Orense y de su est.; v. de 1.984 h., con a. de 9.195; produce cereales; etc.; casino, cárcel y fáb. de curtidos, chocolates y harinas.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Escuelas de niñas.

Caldas de Reyes (elemental), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 21 k. de Pontevedra y con est. en el f. á Pontevedra y Villagarcía; v. de 1.720 h., con a. de 7.829; produce cereales; tiene varias fáb., cárcel, alumbrado eléctrico, casino y carreteras á Cambados, Moraña, Campo, Cuntis, Pontevedra, Puente Cesures y Villagarcía.

Tuy (Auxiliaria elemental), con 825 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 39 k. de Pontevedra, y con est. en el f. de Orense á Vigo; c. de 2.541 h., con a. de 12.631; produce cereales; tiene varias fábricas, Obispado, casinos y alumbrado eléctrico.

Escuelas de niños.

Vigo (Auxiliaria elemental), con 825 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 28 k. de Pontevedra, y con est. en el f. á Monforte, Orense, Pontevedra y Portugal; c. de 18.790 h., con a. de 23.144; produce vino y escanda; tiene varias fáb., teatros, casinos, tertulias, cárcel y carreteras á Villacastín, Pontevedra, Camposancos, Vincipio, Gondomar y Bouzas y Faro.

(Gaceta 3 de noviembre.)

Universidad de Valladolid.

PROVINCIA DE BURGOS

Escuelas de niños.

Burgos (Regencia de la graduada superior), con 1.900 ptas. de dot.; cap. de prov. y del p. de su nombre y con est. en el f. del Norte; c. de 28.710

h., con s. de 31.413 h.; produce cereales, garbanzos, vino, etc. Tiene varias fábricas, catedral, Instituto, Escuelas Normales, de sordomudos y dibujo, Museo provincial con 204 cuadros, objetos de la época romana y de los siglos VIII al XVI. También existen 606 monedas de oro, plata y cobre y dos sepulcros romanos, descubiertos recientemente, biblioteca, teatros y casinos.

Burgos (Aux. de la graduada, id.), con 1.375 ptas. de dot. (Véase el anterior).

Pancorbo (e elemental), con 825 ptas. de dot., del p. de Miranda de Ebro, á 17 k. de éste y con est. en el f. de Madrid á Hendaia; v. con s. de 1.390 h.; produce cereales. Tiene varias fáb., minas de hierro, casinos y alumbrado eléctrico.

Salas de los Infantes (id.), con id.; del p. de su nombre, á 54 k. de Burgos y de su est.; v. con s. de 1.338 h.; produce cereales, caza, etc. Tiene varias fáb. y c. de Burgos á Soria, de Salas á Lerma, Barbadillo de Herreros y Quintanar.

Palacios de la Sierra (id.), con id.; del p. de Salas, á 17 k. de éste y 43 de la est. de San Esteban; v. con s. de 1.221 h.; produce mucha madera de pino y roble. Fábrica de aserrar maderas y c. de Salas á Soria.

Escuelas de niñas.

Burgos (Auxiliaría de la graduada, superior), con 1.375 ptas. de dot. (Véase Escuela de niños.)

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Escuelas de niños.

San Sebastián (elemental), con 1.650 ptas. de dot.; cap. de la provincia de Guipúzcoa y del partido de su nombre, y con est. en el f. del Norte; c. de 28.925 h. con s. de 37.703; produce mucha manzana. Tiene varias fáb., Instituto, Escuela Normal de Maestras, de Artes y Oficios y de Música, Biblioteca, faro y á 1 k. está el pueblo de Miramar, donde está el palacio donde residen los reyes en el verano

Motrico (id.), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de Vergara, á 27 k. de éste y 5 de la est. de Deva; v. de 2.302 h. con s. de 3.683; produce manzanas. Tiene varias fáb. y es patria del marino Churrua.

Zumaya (id.), con 825 ptas. de dot.; del p. de Azpeitia, á 16 k. de éste y con est. en el f. de Bilbao á San Sebastián; v. de 1.998 h. con s. de 2.410; produce manzanas. Tiene varias fáb., casino, faro y puerto de mar.

Pasajes Ancho (id.), con id.; del p. de San Sebastián, á 5 k. de éste y con est. en el f. de Madrid á Hendaia; v. de 789 h. con s. de 2.449; produce castañas, lino, etc. Tiene varias fáb.

Escuelas de niñas.

Zumaya (el. mental), con 825 ptas. de dot. (Véase Escuela de niños.)

Legazpia (idem), con id.; del p. de Vergara, á 113 h. de éste y 4 de la est. de Zumárraga; v. de 301 h., con s. de 1.266 h.; produce lino y legumbres.

PROVINCIA DE PALENCIA

Escuelas de niños.

Amusco (elemental), con 825 ptas.; del p. de Astudillo, á 14 k. de éste, y con est. en el f. de Madrid á Santander; v. con s. de 1.577 h.; produce vino; tiene varias fáb., sociedades, casino; carreteras de Madrid á Santander y de Villoldo á Baltanás.

Villasarracino (idem), con id.; del p. de Saldaña, á 24 k. de éste y 11 de la est. de Osorno; v. con s. de 1.178 h.; produce cereales, legumbres y vino.

Escuelas de niñas.

Palencia (Regencia de la graduada: superior), con 1.650 ptas. de dot.; cap. de la provincia y del p. de su nombre, y con est. en el f. del Norte; c. de 14.535 h., con s. de 15.610; produce frutas, etcétera; tiene varias fáb., casinos, Catedral, Instituto agrícola, alumbrado eléctrico, y carretera á Madrid.

Amusco (elemental, con 325 pesetas de dotación. (Véase Escuela de niños.)

Baltanás (id.), con id.; del p. de su nombre, á 26 k. de Palencia y 18 de la est. de Magaz; v. con s. de 2.486 h.; produce cereales y vino. Fábrica de curtidos y yeso. Tiene un círculo y un hospital.

Escuelas de párvulos.

Fuentes de Nava, con 825 ptas.; del p. de Frechilla, á 8 k. de éste y 12 de la est. de Paredes de Nava; v. con s. de 2.063 h.; produce cereales, patos y cría ganados. Tiene varias fábricas.

PROVINCIA DE SANTANDER

Escuelas de niños.

Santander (Regencia de la graduada, superior), con 2.250 ptas. de dot.; cap. de la prov. y del p. de su nombre y con est. en el f. del Norte; c. de 47.259 h. con s. de 54.346 h.; produce legumbres, leguminosas, etc. Tiene varias fábricas, estaciones de biología marítima (única en España) y electrosesamáfica, Comandancia marítima, Escuelas normales, de náutica y de industrias, Instituto, Aduana, juego de pelota, casinos, círculos y carretera á Madrid.

Santander (Aux. elemental), con 1.375 pesetas (Véase el anterior.)

Vega de Pas (elemental), con 825; del p. de To-

rrelavega, á 15 k. de éste y 15 de la est. de Ontaneda; v. de 365 h. con a. de 2.094; produce cereales.

Baró (s. de Camaleño, á 1 k., id.), con id.; del p. de Potes, á 7 k. de éste y unos 89 de la est. de Reinosa; l. de 73 h.; produce cereales, frutas y vino.

Novales (resid. del s. de Alfoz, ídem), con ídem; del p. de San Vicente de la Barquera, á 21 k. de éste y 3 de la est. de Rudagüera; l. de 633 h.; produce naranjas, limones, frutales, etc.; minas de calamina.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Escuelas de niños.

Valladolid (Regencia de la graduada; superior), con 2.250 ptas. de dot.; cap. de la provincia y del p. de su nombre y con est. en el f. del Norte; c. de 65.687 h., con a. de 70.951; produce cereales, piñones, etc.; tiene varias fábricas, Universidad, Instituto, Escuelas normales, Colegio militar de caballería, Museo Arqueológico, bibliotecas, Seminario, teatros, frontones, hospicio, hospitales, casinos, círculos, academias, laboratorios y carretera á Madrid.

San Miguel del Arroyo (elemental), con 825 pesetas de dot.; del p. de Olmedo, á 25 k. de éste, 20 y 35 de las estaciones de Tudela y Valladolid; v. de 1.104 h., con a. de 1.332; produce piñón; fábrica de aguardientes y licores.

Escuelas de niñas.

Peñaflor (elemental), con 1.100 ptas. de dot.; del partido de su nombre, á 56 k. de Valladolid y con estación en el f. de Valladolid á Ariza; v. de 3.826 habitantes, con a. de 4.397; produce cereales y vinos; tiene varias fábricas y carreteras á Cuéllar y de Valladolid á Soria.

Tordesillas (ídem), con id.; del p. de su nombre, á 28 k. de Valladolid y 22 de la est. de Medina del Campo; v. de 3.339 h., con a. de 3.631; produce cereales, hortalizas, etc.; tiene varias fábricas.

Medina de Rioseco (id.), con id.; del p. de su nombre, á 39 k. de Valladolid y con est. en el f. á Valladolid; c. de 4.509 h., con a. de 5.822 h.; produce cereales, etc. Tiene varias fábricas, hospital y carreteras á León, Palencia, Toro, Benavente y Valladolid.

Cabeón (id.), con 825 ptas. de dot.; del p. de Valoria la Buena, á 11 k. de éste y con est. en el f. de Madrid á Hendaya; v. con a. de 1.147 h.; produce cereales, legumbres y vinos. Tiene varias fábricas.

Villabrágima (id.), con id., del p. de Medina de Rioseco, á 9 k. de éste y 8 de la est. de Valverde

de Campos; v. con a. de 1.809 h.; produce cereales, legumbres y vino; canteras de tierra blanca; c. de Toro á Rioseco.

PROVINCIA DE VIZCAYA

Escuela de niños.

Gallarta (a. de Abanto y Ciérvana, á 3 k., elemental), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de Valmaseda, á 25 k. de éste y 1 de la est. de Puchet; l. de 2.147 h.; produce uva y manzanas.

Durango (id.), con id.; del p. de su nombre, á 28 k. de Vizcaya y con est. en el f. central de Vizcaya; v. de 3.670 h., con a. de 4.310 h.; produce manzanas; tiene varias fábricas.

Echanove (id.), con 825 ptas.; del p. de Guernica, á 12 k. de éste y 0,2 de la est. de Amor-vieta; a. de 38 h., con a. de 960; produce cereales y ganado; minas de carbón de lignito, varias fábricas y un establecimiento de aguas sulfurosas.

Marquina (id.), con id.; del p. de su nombre, á 50 k. de Bilbao y 12 de la est. de Ermúa; v. con ayuntamiento de 1.771 h.; produce cereales, castañas, manzanas y ganado; minas de plomo.

Eldorrio (id.), con id.; del p. de Durango, á 10 kilómetros de éste y 6 de la est. de Olaceta; v. l. de 1.200 h., con a. de 2.956; produce manzanas; tiene un establecimiento de aguas sulfuradas cálcicas, y carreteras á Durango, Vergara y Mondragón.

Yurreta (id.), con id.; del p. de Durango, á 1 kilómetro de éste y de su est.; a. de 38 h. con ayuntamiento de 1.572; produce manzanas y uva.

Escuelas de niñas.

Durango (elemental), con 1.100 ptas. de dot. (Véase Escuela de niños.)

Portugalete (id.), con id.; del p. de Valmaseda, 28 k. de éste y con est. en el f. á Bilbao, v. de 3.959 h. con a. de 4.826; produce uva. Tiene fábrica de chocolates, alumbrado eléctrico, establecimiento de baños de mar y un casino.

Arrigorriaga (ídem), con 825 ptas. de dot.; del p. de Bilbo, á 7 k. de éste, y con est. en el f. del Norte; ant. de 767 h., con a. de 1.931; produce alubias, frutas, etc.; tiene varias fábricas, minas de hierro y canteras de piedra caliza.

Berriatúa (ídem), con id.; del p. de Marquina, á 6 k. de éste y 12 de la est. de Deva; ant. de 365 h., con a. de 1.215; produce cereales y manzanas; tiene en su término aguas sulfurosas y una cueva llena de admirables estalactitas.

Usansolo (a. de Galdácano), con ídem.

Yurreta (elemental), con id. (Véase Escuela de niños.)

Zalla (reside el a. en Corriño, id.), con id. pese-

tas de dot.; del p. de Valmaseda, á 5 k. de éste y 2 de la est. de Corriño; a. de 2.126 h.; produce vino.

Escuelas de párvulos.

Bilbao, con 2.000 ptas. de dot.; cap. de la provincia de Vizcaya y del p. de su nombre, y con est. en el f. á Madrid; v. de 77.709 h., con a. de 81.956; produce nueces, castañas, etc. Tiene varias fábricas, Instituto, Biblioteca; el puerto es de los primeros de España; hospital, alumbrado eléctrico, Escuelas de artes y oficios, Superior de comercio, Municipal de Idiomas, de Ingenieros industriales y carretera á Madrid.

(Gaceta 3 noviembre.)

Sección oficial.

Índice de la «GACETA». 5 noviembre.—*Subsecretaría.*—Nota

bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.

Junta provincial de Instrucción pública de la Coruña.—Nombramiento del Tribunal de oposiciones al empleo de Auxiliar de la Secretaría de dicha Junta, y convocatoria de aspirantes para dar principio á los ejercicios.

Junta provincial de Instrucción pública de Tercel.—Anunciando para ser provista por oposición la plaza de Secretario de esta Junta.

6 ídem.—*Subsecretaría.*—*Tribunal de oposiciones.*—Convocando á los opositores á la Cátedra de Instituciones de Derecho canónico, vacante en la Universidad de Salamanca.

Juntas provinciales de Instrucción pública de Albacete, Badajoz, Jaén y Segovia.—Anunciando á oposición las plazas de Oficial y Auxiliar de Secretaría de dichas Juntas.

7 ídem.—Real orden del Ministerio de la Gobernación fijando los honorarios que deben percibir los Médicos por el reconocimiento de los Maestros que soliciten dispensa de defecto físico á los efectos de la Real orden de 15 de abril último.

—Real orden nombrando Auxiliar de Dibujo del Instituto de Barcelona á D. Francisco Rafael Segura Monforte.

—Otra nombrando Profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestras de Guadalajara á doña Encarnación Ouzcurrita y Meseguer, y de igual plaza de la de Cáceres á doña Evangelina Chamizo.

Universidad de Valladolid.—Relaciones de Maes-

tros aspirantes á Escuelas de primera enseñanza, vacantes en este distrito universitario.

Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de 11 de agosto de 1901, se publican á continuación las relaciones de Maestros aspirantes á Escuelas, por oposición, cuyo tribunal se publica en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 3 del actual.

Maestros aspirantes á Escuelas de dotación superior á 825 pesetas: Con el expediente completo.—D. Luciano Acitores, Ramiro Aramburu, Ladislao Bachiller, Ernesto Balanzat, Federico Calvo, Emilio Díez, Faustino Fernández, Benjamín de la Fuente, Teodoro García, Guillermo García, Leoncio Gómez, Martín Gómez, Juan Manuel Gómez, Serafín González, Angel Horta, Mariano Lara, Laureano López, Desiderio López, Adriano Madruga, Angurio Ochoa, Celso Parragues, Jerónimo Pannero, Santiago de la Rica, Juan Francisco del Rí, Luis Rodríguez, Bienvenido Santos, Eusebio Sarasa, Eugenio Tejero, Manuel de la Torre, Ricardo Vivas.

Sin documentos.—D. Víctor Alonso, Antonio Andrés, Emilio Alvarez, Epifanio Benito; Bonifacio Cesteros, Mariano Cuadrado, Camilo Chanza, Pablo Díez, Rafael Eguiluz, Martín Escudero, José Fernández, Andrés de Francisco, Leandro García, Sebastián González, Matías González, José Graner, Higinio Gutiérrez, Julio Ibáñez, Bruno Laredo, Ulpiano Lorenzo, Bernabé Lozano Angel Luengo, José Martínez, Matías Mier, Gaspar M. Adán, Martín Molina, Octavio María Montes, Germán Manuel Moreno, Manuel Ochoa, Eugenio Ortega, Lorenzo Oviedo.

D. Tomás P. Caballero, Ernesto Pedraz, Juan Plaza, Joaquín Raposo, José Sampedro, Laureano Sigler, Manuel Sigler, Laureano Sigler, Luis Soto, Raimundo Torres, Evaristo Usero, Patricio Yeguas.

Sin reintegro.—D. Leovigildo Aguado, Tomás Ochoa.

Excusados por presentar las instancias fuera de plazo.—D. Emilio Gonzalez, Luis Ujedo.

Maestros aspirantes á Escuelas de 825 pesetas: Con el expediente completo.—D. Valeriano Alcalde, Pedro Daniel Alcalá, Atanasio Aracana, Gerardo Barcenilla, Gonzalo Calleja, Agapito Celemin, Alberto Cillán, Hermógenes Oca, Emilio Díez, Casáreo Fernández, Cecilio Foral, Doroteo Fralle, David de Francisco y Amigo, Joaquín Gadea, Mauricio García, Gregorio González, Julián de Hoyos, Bruno Laredo, Desiderio López, Bernabé Lozano, Quirino Llanos, José Martínez, Gas-

par M. Adán, Mariano de Montiano, Anacleto Prieto, Santiago de la Rica, Juan Francisco del Río, Edmundo Rodríguez, Luis Rodríguez, José Antonio Rubio, José Salvador, Angel Salve, Fernando Sánchez, Anastasio Taboada, Basilio Tejero, Manuel de la Torre, Otilio Vaquero.

Sin documentos.—D. Severiano Abril, Leovigildo Aguado, Víctor Alonso, Pedro Alonso, Antonio Andrés Pérez, Cándido Bajón, Melquiades Calvo, Lucio del Caño, Felipe Carnicero, Bonifacio Cesteros, Provo Olmas, Cayo Conde, Juan de la Cruz y López, Mariano Cuadrado, Camilo Chanza, Pablo Díez, Esteban Fernández, Faustino Fernández, Melitón Fernández, Andrés de Francisco Amigo, Mariano Fuentes, Gerardo Gallo, Vicente García, Ubaldino García, Arturo García, José Gómez, Matías González, Teodoro González, Dionisio González, Venancio González, Nicomedes Gordillo, José Graver, Eduardo Hernández, Onésimo Herrero, Anfloquio López, Joaquín Manuel Lorenzo, Angel Luengo, Joaquín Madrid, Angel Martín, Antolín Martín, Mariano Moreno, Germán Manuel Moreno, Adrián Nila, Tomás Ochoa, Manuel Ochoa, Benito Ortega, Lorenzo Oviedo, Tomás Pascual, Jerónimo Pannero, Teodoro Pérez, Sidonio Pintado, Juan Plaza, Maximino Puertas, Aureliano Rebollo, Eutiquio Pedro Rodríguez, José Rodríguez, Gerardo Romero, Manuel Rubio, Germán Salvador, José Sampetro, Tomás Sandoval, Juan Sánchez, Toribio Sánchez, José Gabriel Sánchez, Bienvenido Sánchez, Luis J. Santos Echeveste, Albino Sastre, Eugenio Tejero, Félix Uribe, José Vulduncie, Valentín del Valle, Lorenzo Villada, Patricio Yeguas, Gabriel Gutiérrez, sin certificaciones de nacimiento y Penales; Julián López, sin certificación de Penales.

Excluido por presentar la instancia fuera de plazo.—D. Luis Ugedo.

Maestras aspirantes á Escuelas de dotación superior á 825 pesetas: Con el expediente completo.—Doña Carmen Angulo, Eloísa Bahamonde, Pilar Berzolin, Isidora Campos, Dolores de Carlos, Luisa Gómez, María González, Dorotea Lecumberri, Leocadia María Madruga, Eutiquia Merino, Santas Núñez, Josefa Olano, María Pannero, Engracia Peláez, Esperanza Ramos, Lucía del Río, Severiana N. Riva, Elisa Ruiz, Lidia Santacruz y Dolores C. Villán.

Sin documentos.—Doña Isidora Alba, Francisca Alvarez, Atanasia Ariznavarreta, Estefanía Arnáiz, María Pilar Arrese Igoz, María Mercedes Arribas, Eugenia Arrué, Isabel Azpiroz, Josefa Azpiroz, Milagros Barrio, Dorotea Blanco, Vicente Calvo, Ana Canseco.

Doña Isabel Carnero, María Castillo, Eufemia de la Cuesta, María de los Dolores Docampo, Martina Echeverría, María Julia Echeverría, María E. Elía, Tomasa Fernández, María del Carmen Fernández, Josefa Fernández, Emilia F. y Barrio, Agueda Frutos, Macrina Fuentes, Carmen Natividad Gallego, Joaquina Garayalde, María de la Concepción García, María Saturnina González, Carmen Hernández, Isidora Herrera, Nicanora Lago, Joaquina G. María Mahabe, Maurilia Martín, Aurelia Martín, Benita Moreno, Anunciación de los Mozos, Ciriaca Asunción N. Aransay, Mariana Pastor, Aurelia Picón, María M. Puente, Fermína Rico, Grata Rico, Ignacia Rodríguez, Paula Sáiz, Aurelia Salinas, Rosario Santos, Matea Serrano, Adela Valcarce, Elena Varona, Gregoria Vicario, Aurora Villaoz, Valeriana Villegaro, Esperanza Zabay, Leonor Díez, sin certificación de Penales; Dolores Leibar, sin ídem íd.

Excluidas por presentar las instancias fuera de plazo.—Doña María del C. Martín, Felisa Olmedo y Gaspara Felisa Acitores.

Maestras aspirantes á Escuelas de 825 pesetas: Con el expediente completo.—Doña Atanasia Ariznavarreta, Eloísa Bahamonde, Milagros Barrio, Isidora Campos, Leocadia María Madruga, Santas Núñez, Josefa Olano, Rosario Pascual, María Pannero, Valentina Quintana, Lucía P. del Río, Trinidad Rivera, Elisa Ruiz, Lidia Santacruz; Baltomera Vidaurreta, Aurora Villaoz.

Sin documentos.—Doña Isidora Alba, Francisca Alvarez, Josefa Alvarez, Carmen Angulo, Estefanía Arnáiz, Pilar Arrese Igoz, Mercedes Arribas, Dorotea Blanco, Vicenta Calvo, Tomasa Calleja, Ana Canseco, Dolores de Carlos, María Castillo, Leonor Díez, Dolores Docampo, Martina Echeverría, María E. Elía, Leovigilda Escorial, Tomasa Fernández, Carmen Fernández, Josefa Fernández, Emilia Francisco, Macrina Fuentes, Carmen Natividad Gallego, Pilar Garate, Teresa González, Carmen Hernández, Aurea Hernández, Isidora Herrero, M. Dolores Leibar, Francisca López, Gregoria Martínez, Benita Moreno, Ciriaca Asunción Nicolás, Engracia Peláez, Aurelia Picón, María M. Puente, Fermína Rico, Grata Rico, Ignacia Rodríguez, Rosario Santos Morán, Paula Sáiz, Matea Serrano, María Lucía Suárez, Adela Valcarce, Carmen Valhondo, Elena Varona, Dolores C. Villar, Filonita Villaverde, María de la Esperanza Zabay Isabel Carnero González, sin certificaciones de nacimiento y Penales.

Excluidas por presentar las instancias fuera de plazo.—Doña Gaspara Felisa Acitores, Isabel Ar-

belos, Edmunda Bermejo, María del Carmen Martín, Teodora Martín, Felisa Omedo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valladolid 5 de noviembre de 1908.—El Vice-rector, *Dr. Arsenio Alisol.*

(*Gaceta* 7 noviembre.)

Junta provincial de Instrucción pública de Teruel.

Se anuncia, para ser provista por oposición, conforme á lo prevenido en el art. 42 del Real decreto de 20 de diciembre último, la plaza de Secretario de esta Junta, con el sueldo anual de 1.750 pesetas y la gratificación que le corresponde, conforme á lo preceptuado en los artículos 11 y 13 de la Real orden de 8 de noviembre de 1882 y la segunda de las Instrucciones de la de 10 de agosto de 1900.

Los aspirantes, además de las condiciones generales para todo cargo público, deberán poseer el título de Maestro Normal ó Superior y haber desempeñado en propiedad, por dos años al menos, Escuelas públicas de la categoría inmediata inferior al expresado sueldo de la Secretaría, ó sea el de 1.650 pesetas; según lo resuelto por la Subsecretaría.

También podrán aspirar á dicha plaza los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública que posean el título de Maestro Superior y lleven más de dos años en dicho cargo.

Las instancias las dirigirán los aspirantes al señor Gobernador, Presidente de esta Junta provincial, y habrán de presentarse éstas dentro del plazo de treinta días, á contar desde el en que aparezca el presente anuncio en la *Gaceta de Madrid.*

Teruel 27 de octubre de 1908.—El Gobernador-Presidente, *León del Río.*—Por acuerdo de la Junta, el Secretario interino, *Antonio López Palacios.*

(*Gaceta* 5 noviembre.)

Junta provincial de Instrucción pública de la Coruña.

Tribunal de oposiciones al empleo de Auxiliar de Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de la Coruña.

Presidente, D. Julio Wais Sanmartín, Diputado provincial, Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

Vocales: D. Eduardo G. Paig Ferrín, D. Víctor Cortiella y D. Antonio Fernández López individuos de la referida Corporación, y D. Aurelio Silva Suárez, Secretario de la Junta.

Se convoca á los aspirantes al referido empleo para comenzar los ejercicios de oposición el día inmediato á los ocho que transcurran desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, ó el siguiente, caso de resultar festivo.

Las oposiciones se verificarán en el salón bajo del Palacio provincial, á las quince horas del aludido día, significándose que los cuestionarios los tendrán los opositores á su disposición en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública desde que aparezca en la *Gaceta de Madrid* hasta el comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes admitidos para estas oposiciones son los señores D. Pablo Marín Pueyo García, don Enrique Alvarz López, D. Evaristo Fernández Gutiérrez, D. Salvador Torrado Días, D. E. Ricardo Lesave Rodríguez y D. Juan Arias Andreu; advirtiéndose que D. Evaristo Fernández Gutiérrez tiene que acreditar los requisitos que se exigen en la convocatoria antes de comenzar las oposiciones.

Coruña 2 de noviembre de 1908.—El Presidente, *Julio Wais.*

(*Gaceta* 5 noviembre.)

VACANTES. ∞ ∞

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1908

Provincia de la Coruña. (*Rectificación*).—Se excluye del concurso único de Escuelas de esta provincia, inserto en el *Boletín Oficial* de 26 del pasado mes de septiembre, la Escuela pública de Fruime, en el Ayuntamiento de Lousame.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coruña 26 de octubre de 1908.—El Gobernador, Presidente, *Felipe Crespo de Lara.*—El Secretario, *Aurelio Silva.*

(*B. O.* de 28 de octubre.)

∞ ∞ BOLETINES OFICIALES. ∞ ∞

Madrid.—En el *Boletín* del día 2 de noviembre, se publica una relación de los Maestros y Maestras de Madrid, que han presentado sus Memorias técnicas en la Delegación Regia, y que dicha autoridad ha remitido á la Junta provincial de Instrucción pública, de acuerdo con la resolución de la consulta elevada á la Junta Central de primera enseñanza.

Guadalajara.—*B. O.* de 6 de noviembre: Publica el escalafón provisional de los Maestros y Maestras de la provincia, aprobado por la Junta de Instrucción pública en sesión del día 5.

Sección bibliográfica.

La *Escuela Moderna*, de la Habana, dedica en tuisiasta bibliografía al libro «*Questiones Pedagógicas*», por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana, libro que logró notoriedad en España el verano último, y en el que se estudian cuestiones pedagógicas de verdadera actualidad.

Agradecemos al apreciable colega las expresivas frases que dedica al libro y á sus autores.

Con el presente número recibirán nuestros lectores una hoja suelta, donde el editor de *Rayas*, da cuenta de la nueva edición de este nuevo método de lectura, que acaba de ser premiado en la Exposición de Zaragoza, y que ha obtenido de los Maestros la mejor aceptación.

Rayas puede ser pedido á esta Administración, acompañando á su importe los gastos de envío.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

D. Domingo Sánchez Turriani, Maestro de Zarza de Montánchez (Cáceres).

Dofia Oatalina Lefia y Lara, Maestra de Lucena (Córdoba).

D. Florentino Rebollo, esposo de doña María Lanchares, Maestra de Castrillo de Villavega (Palencia).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO.

Junta Central de primera enseñanza. — Sesión del día 2 de noviembre. — He aquí los principales acuerdos:

Poseión del Sr. Torromé del cargo de Vocal. Aprobado expediente de fiestas escolares en Avila, Murcia, Albacete, Almería, Burgos y Castellón, acordándose propuesta de recompensas. A ponencia los de igual clase, relativos á las provincias de Huesca, Cuenca y Jaén. A ponencia el expediente sobre denuncias del Maestro de Zamora é Inspector de primera enseñanza. También á ponencia consulta de la Junta de Jaén, sobre inspección de la Escuela graduada. A ponencia el folleto sobre celebración de la fiesta escolar de Villanueva de los Castillejos.

Vacantes para proveer interinamente. — La Escuela pública elemental de niñas de Puente Genil (Córdoba), con 1.375 pesetas, sin derecho á retribuciones por tener Auxiliar propietaria.

La elemental de niñas de Puebla de Almoradiego (Toledo), con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

La elemental de niñas de Vejer de la Frontera, con 1.100 pesetas, sin derecho á retribuciones por tener Auxiliar propietaria.

La sustitución de niños de Bargas (Toledo), con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Ha quedado vacante la Escuela de Castellar de Nuch (Barcelona).

Distrito de Granada.

Han renunciado sus cargos los Maestros de Bogarre y Trujillo (Granada), la Maestra de Medina Tedel y el Maestro de Campillo de Arenas (Teruel).

— En concepto de interinos han tomado posesión de la Escuela de Guadix (Granada), D. Eduardo Matías Porcel; de Linares (Jaen), D. Antonio Gálvez, y de Santisteban del Puerto, D. Juan Rubio.

— Comisionados por la Junta de Instrucción pública de Granada, el Inspector de primera enseñanza y el Arquitecto provincial, para practicar una visita á las Escuelas de la capital, han hecho constar que, excepto dos de ellas, ninguna reúne condiciones higiénicas y pedagógicas.

Distrito de Madrid.

Los Maestros de la provincia de Segovia, que tengan abierta la clase de adultos, darán conocimiento á la Secretaría de la Junta provincial, antes del día 10 del actual, con el visto bueno del señor Alcalde, manifestando si tienen alumnos matriculados en las mismas.

Si no lo verifican, no serán incluidos en nómina.

La Educación desde el punto de vista de la lucha por la vida. — Monografía pedagógica premiada con Diploma de honor y Medalla de oro por la Universidad de Valencia, en el certamen nacional de 1902. — Folleto sumamente interesante á los aficionados á esta clase de estudios y conveniente para todos los Maestros. Lo remite su autor, D. Antonio Cremades y Bernal, Maestro de Requena (Valencia), á quien le man de tres sellos de quince céntimos.

5-1

Imprenta Helénica á cargo de Nicolás Millán.
Pasaje de la Alhambra, 3.

Gabinetes escolares de física

Á 30, 55 Y 80 PESETAS UNO

LOS MÁS ÚTILES, ECONÓMICOS Y PRÁCTICOS, CONOCIDOS EN ESPAÑA
Premiados con Medalla de plata, en la Exposición hispano-francesa.

El Gabinete núm. 1, de 30 pesetas,

consta de una botella, un vaso, una copa campana, un corcho atravesado por un tubo de cristal, anilina, alcanfor, plomada, un muelle, un aparato para los equilibrios, una polea, tres péndulos, tubo y obturador para presiones de líquidos, tubos comunicantes, sifón, sifón surtidor, pipeta, tubo de ensayo, areómetro, termómetro, anillo de Gravesande, pie torneado, tela metálica, máquina de vapor, lente biconvexa, espejo, prisma óptico, disco de Newton, fotómetro Bunsen, imán, brújula, caja con limaduras de hierro, timbre eléctrico, diez y seis metros de alambre recubierto, pila eléctrica, pulsador, Guía para el manejo del Gabinete y caja-estuche de madera para contenerlo.

El Gabinete núm. 2, de 55 pesetas,

va colocado en caja-estuche de mayor tamaño que la anterior, y consta de las mismas piezas que el primero, más las siguientes: Un montante de madera para leyes de equilibrio, cuatro pilones para los equilibrios, aplicación para la balanza de Arquímedes y para el principio de Pascal, nivel de agua, nivel de aire, barómetro aneroides, higroscopio, cinematógrafo infantil, barra para el desarrollo de la electricidad, péndulo eléctrico, gancho metálico, pila eléctrica de Grenet, bobina de inducción y Guía para el manejo del Gabinete.

El Gabinete núm. 3, de 80 pesetas,

va colocado en caja-estuche igual á la del número 2, consta de las piezas de los dos anteriores Gabinetes, y además de un matraz, electro-imán, voltámetro, linterna mágica, microscopio compuesto de 50 aumentos y Guía explicativa, igual á las anteriores, que comprende 146 experiencias y está redactada con todo detalle por el Maestro-auxiliar de la Graduada de Zaragoza, D. Mariano Nuviala.

RELOJERÍA Y OPTICA DE

M. NUVIALA

Don Jaime I, 42.—Zaragoza.